

Resolución de Decanato **1761 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 12.489/2008 - Acepta renuncia condicionada – Lic. Mónica A. Tello – PADDE - CAPENAT - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mónica Alejandra Tello – DNI N° 16.410.609 - través de la cual eleva su renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) a partir del 01 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a la jubilación ordinaria, según lo dispone el Decreto 8820 (para docentes)

Que la Lic. Tello desempeña el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Apoyatura pedagógica didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales (CAPENAT).

Que debido a la urgencia de contar con el presente acto administrativo, se suscribe ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

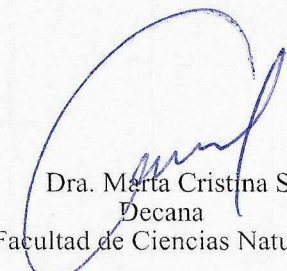
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acéptese la renuncia condicionada presentada por la Lic. **MÓNICA ALEJANDRA TELLO** – DNI N° 16.410.609 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Apoyatura pedagógica didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales (CAPENAT) – a partir del 01 de noviembre de 2025, como un trámite previo para la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicítese a la Lic. Tello – tenga a bien presentar la constancia de trámite iniciado de ANSES, cuando acceda al mismo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Lic. Tello, CAPENAT, Secretarías de FCN, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales